



EL COLEGIO MEXICANO DE MEDICINA DE ELECTRODIAGNÓSTICO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A.C. (COMEFYR), hace de su conocimiento la siguiente

CONVOCATORIA

para participar con trabajos libres de investigación, durante el VIII Congreso Internacional de Rehabilitación COMEFYR que se llevará a cabo del 18 al 21 de noviembre de 2025, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México.

Requisitos:

1. El Trabajo Libre deberá abordar aspectos acordes con las ciencias de la rehabilitación, en cualquiera de las siguientes categorías:
 - a. Investigación original: incluyendo estudios cuantitativos ó cualitativos en el campo clínico, epidemiológico, comunitario y/o básico, los cuales deben ser novedosos y no estar previamente publicados ó presentados en congresos COMEFYR.
 - b. Caso clínico: incluyendo estudios de casos que produzcan alguna enseñanza en el aspecto diagnóstico, terapéutico ó ético de la práctica de la Rehabilitación que no hayan sido descritos previamente en otras fuentes, o se trate de una situación rara o única.Ambas categorías se presentarán en modalidad cartel, y serán divididas en las subcategorías de estudiante o residente y especialista o profesional.
2. Registrarse al taller virtual **"Cómo elaborar un cartel científico"**, a realizarse el **sábado 12 de abril** vía zoom, con carácter de obligatorio para residentes y estudiantes, y opcional para especialistas o profesionales.
 - a. El registro se hará en esta liga: <https://forms.gle/wMNXu2DyVKpZGQqi9> del 1 al 11 de abril, y se cotejará asistencia y permanencia.
 - b. Se otorgará constancia de asistencia con valor curricular.
 - c. Dicha constancia servirá como acreditación para el envío de trabajos en la categoría residente o estudiante y deberá ir anexada al archivo de su trabajo, cuando realice el envío.
 - d. Los talleres quedarán grabados para consulta posterior, y se enviarán a los participantes, junto con la bibliografía correspondiente.
3. Bases para la recepción de los resúmenes de Trabajos Libres:
 - a. Para CASO CLÍNICO, el envío será a través de la liga <https://forms.gle/5K3VSwyhzDmN7RxcA>
 - b. Para INVESTIGACIÓN ORIGINAL, el envío será a través de la liga <https://forms.gle/V8cTysPGhE2S3AsG7>
 - c. El periodo de recepción será del 1 al 31 de julio. Después de esa fecha, el comité evaluador se reserva el derecho de abrir un periodo extraordinario.
 - d. El trabajo deberá cumplir con lo siguiente:
 - a. Investigación original:
 - i. Título
 - ii. Introducción
 - iii. Objetivo
 - iv. Metodología y análisis





- v. Resultados
 - vi. Discusión
 - vii. Conclusiones
 - viii. En caso de ensayos clínicos, se deberá apegar a la guía CONSORT
 - ix. En caso de estudios diagnósticos, a la guía STARD
 - x. En caso de ser observacional, transversal o casos y controles, a la guía STROBE
 - xi. Dicha investigación debe estar aprobada por un comité de ética, investigación y/o bioseguridad, de tal manera deberá contar con número de registro
- b. Caso clínico:
- i. Título
 - ii. Introducción
 - iii. Información del paciente (demografía, síntomas principales, antecedentes de importancia)
 - iv. Hallazgos clínicos (examen físico)
 - v. Cronología o línea de tiempo (fechas y horas importantes)
 - vi. Evaluación diagnóstica (métodos, desafíos, razonamiento diagnóstico, características pronósticas o estadificación)
 - vii. Intervención terapéutica (si aplica)
 - viii. Seguimiento y resultados (si aplica)
 - ix. Discusión
 - x. Perspectivas
 - xi. El trabajo se deberá apegar a la guía CARE
- c. En cualquiera de los casos, se puede adjuntar una tabla, una gráfica o dos de cada una. No más de dos archivos.
- d. La extensión de los trabajos será de máximo, 500 palabras, incluyendo títulos (no incluye tablas o gráficas).
4. Revisión y dictamen:
- a. El comité científico de trabajos libres estará compuesto por personas con experiencia en investigación, los cuales serán ciegos al remitente del trabajo.
 - b. Este comité realizará la preevaluación de los trabajos, evaluando calidad metodológica, originalidad, trascendencia, y los que considere el revisor.
 - c. El comité científico dispondrá de fecha límite el 15 de agosto, para responder a los autores del veredicto. Este podrá ser: *Aceptado*, *Envío para correcciones* o *Rechazado*. El fallo será inapelable.
 - d. La respuesta será enviada al correo que se haya registrado durante el envío. En el caso de solicitar correcciones, se le adjuntará una carta con la solicitud específica de los puntos a modificar.
 - e. El reenvío de trabajos modificados se realizará al correo trabajoslibres.comefyr2025@gmail.com en formato Word, del 20 al 31 de agosto.
 - f. El fallo final, en estos casos, será con fecha límite del 14 de septiembre, y éste será inapelable.
 - g. El veredicto de los trabajos será notificado únicamente al autor por correspondencia quién realizó el envío.
 - h. En el caso de los trabajos Aceptados, el autor por correspondencia, deberá notificar quién será el responsable de la presentación del trabajo, los nombres completos de los autores de la investigación (tal y como aparecerá en la constancia), y las afiliaciones de los mismos.



- i. El presentador será el acreedor a cualquiera de los premios que se otorguen en el congreso, en caso de estar entre los ganadores.
5. Presentación:
- a. Las presentaciones de carteles se realizarán en horario y día asignado, serán evaluados por el Comité, y el fallo será inapelable.
 - b. El cartel deberá llevar formato en vertical, en un tamaño aproximado de 120 x 90 cm, con los puntos señalados en taller virtual y no mas de 300 palabras, ni más de dos imágenes.
 - c. Es imperativo asistir al congreso para poder participar, quien sea registrado como presentador.
 - d. En caso de que el autor registrado para la presentación no pueda asistir al congreso, deberá notificar oportunamente, proporcionando el nombre completo del autor encargado.
 - e. Los ganadores serán anunciados durante la fiesta de clausura, y solamente será un ganador por categoría y subcategoría.
 - f. El ganador será acreedor a una beca de inscripción para el siguiente congreso COMEFYR.
 - g. Todos los investigadores (coautores) serán incluidos en la constancia de participación, además, en las constancias de ganadores.
 - h. *El envío del trabajo no garantiza su elección ni presentación.*

Transitorio:

Al momento de la publicación de esta convocatoria, nos encontramos en pláticas con una revista científica, en la búsqueda de la posibilidad de que los trabajos sean publicados a manera de resúmenes, bajo autorización de los autores, quienes deberán estar de acuerdo en las normas para autor, y las potenciales correcciones de estilo que la revista solicite. Se avisará oportunamente, de lograr esta negociación.

Para cualquier duda o eventualidad, favor de contactar al correo trabajoslibres.comefyr2025@gmail.com.

Atentamente:

Comité Organizador de los Trabajos Libres

VIII Congreso Internacional COMEFYR

Morelia, Michoacán, 2025

